	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	1 de 8

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA

*Son "actuaciones concretas, prácticas o soluciones basadas en ciertos conocimientos, investigaciones o experimentos y que, gracias a su utilidad y sencillez, brindan herramientas, métodos y técnicas, que pueden aumentar las posibilidades de éxito de la gestión y servir de ejemplo para otras entidades."*¹

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Fecha de diligenciamiento del formato:

día	mes	año
01	11	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la buena práctica de gestión pública:

Senda de Integridad

Dependencia responsable de la buena práctica:

Subdirección Técnica de desarrollo Institucional

Directivo(a) de la dependencia:

Proceso al que pertenece la buena práctica:


Fortalecimiento de la gestión pública Distrital

Equipo y/o grupo interno de trabajo donde se identifica la buena práctica:

Subdirección técnica de Desarrollo institucional

Colaborador(a) responsable:

¹ Metodología para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública, DAFP 2021 p6.

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	2 de 8

Tipo de vinculación:

Contratista

Número de contacto:

Correo institucional de contacto:

Fecha de inicio de la buena práctica:

día	mes	año
		2020


2. IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Descripción de la buena práctica

Describa brevemente la buena práctica, es decir información sobre las principales necesidades detectadas en el proceso, dependencia, producto y/o servicio. Se sugiere redactarla en clave de una necesidad o brecha de conocimiento identificada. Además, mencione las acciones fundamentales de ésta (beneficios generados a personas, procesos, proyectos, grupos de valor, etc.) y el conjunto de circunstancias que hacen parte de la buena práctica, por ejemplo, aspectos institucionales u otros factores determinantes (económicos, políticos, sociales, etc.).

Senda de Integridad es una estrategia implementada en el Distrito Capital de Colombia, Bogotá, la cual busca fortalecer la gestión pública transparente y la cultura de integridad. Tiene como público objetivo a las 60 entidades que lo conforman y que son activadas a través del alistamiento de un equipo que lidera la iniciativa en cada organismo distrital. Este grupo se encuentra conformado por 4 roles: El Líder, quien representa el equipo y conecta las necesidades de los retos con el decisiones y orientaciones tomadas en el nivel dirección y toma de decisiones en la entidad, este rol se asume por el representante legal o directivo o jefe de la Oficina de Planeación. El Explorador, la misión del explorador es articular las orientaciones definidas en los retos con las acciones a implementar por los equipos de comunicaciones, generadores de información, y dinamizadores de la gestión de integridad, este rol se asume por los profesionales líderes de las políticas de transparencia o integridad en la entidad.

El Guía, es quien hace posible la divulgación y entrega de los resultados de los

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	3 de 8

retos, es el puente entre las prácticas realizadas por las entidades y los entregables que se hacen públicos en los canales y redes institucionales, este rol se realiza por las unidades de comunicaciones. El Cartógrafo, es el representante de los gestores de integridad y quien tiene la claridad del enfoque de gestión preventiva en la entidad, desde su rol se activa la participación en red de quienes formulan e implementan medidas anticorrupción en las entidades.


El equipo constituido en la estrategia se constituye en el articulador de esfuerzos institucionales para comprender, divulgar y adelantar las acciones necesarias para la implementación de los retos de Senda de Integridad. Las acciones que se implementan por el equipo de senderistas se realizan a partir de las orientaciones definidas en cada reto por la Subdirección Técnica de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, quienes dinamizan y articulan el despliegue de cada acción con los momentos de alistamiento, preparación, desarrollo y evaluación de los retos.

La estrategia se articula bajo la narrativa del senderismo. Esta metáfora nos permite dar un mensaje relacionado con el esfuerzo, la articulación, trabajo colaborativo, los esfuerzos en transparencia e integridad requieren dedicación, compromiso perseverancia y resiliencia. Con esta narrativa transmitimos el hecho de que la integridad es una decisión personal, y que cada uno de los funcionarios puede recorrer el sendero hacia a la gestión pública transparente.

Desde la Secretaría General de Bogotá D.C., se diseñan y despliegan los retos o desafíos a ser cumplidos por las entidades participantes, los cuales son diseñados con herramientas de innovación y colaboración público-privada para alcanzar el cierre de brechas en la implementación de las políticas de transparencia e integridad. Con el objetivo de visibilizar el camino alcanzado y mostrar los resultados con hitos tempranos, la estrategia se desplegó en tres vigencias: 4 retos para la vigencia 2020 y de acuerdo a la narrativa planteada, que constituyen la ruta de llanura, y 4 retos para la vigencia 2021 que conforman la ruta de montaña, 4 retos en la vigencia 2022 y 3 retos finales en la vigencia 2023.

Durante el año 2020, a través de una convocatoria abierta y voluntaria en la que la Alcaldesa Mayor de Bogotá invitó a participar a todas las entidades públicas distritales, se obtuvo la participación en su primer año de 51 entidades públicas, logrando la activación de más de 700 gestores de integridad y 8.000 colaboradores públicos. Los retos de esta vigencia incluyeron la apropiación de la rendición de cuentas como mecanismo de diálogo para el control social, la formación en cultura de integridad, el uso y aprovechamiento de datos abiertos y la documentación de buenas prácticas.

En la vigencia 2021 se dio continuidad a la estrategia con la ruta de montaña, con cuatro nuevos retos que en esta oportunidad abordaron la elaboración de acuerdos de comportamientos con base en el Código de integridad, campañas para la apropiación de lo público para servidores y ciudadanos, gestión preventiva de

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	4 de 8

conflicto de interés y visibilidad al compromiso directivo con la lucha contra la corrupción. Para el cierre del primer ciclo, que contempló las acciones adelantadas en 2020 y 2021, se alcanzó una participación total de 1400 gestores de integridad, y más de 20.000 servidores públicos que participaron activamente en el desarrollo de los diferentes retos.

Para la vigencia 2022, se realizó el lanzamiento de la segunda iteración de la estrategia, realizado el 18 de agosto en el marco del Día nacional de lucha contra la corrupción. En esta nueva versión se convocó la participación de 53 entidades públicas distritales. Para este año el análisis de brechas arrojó la necesidad de fortalecer la apropiación del Código de integridad, la incorporación del enfoque de derecho de las mujeres, de género y diferencial en la rendición de cuentas, el fortalecimiento a los canales de denuncias de corrupción y la documentación de buenas prácticas.


Finalmente, en 2023, se realiza plantean los retos de cierre y llegada a la cumbre, los retos se entraron en la generación de contenidos con enfoque de género y diferencia, la generación de información para la rendición de cuentas y la documentación de la experiencia de transformación a partir de la cultura de integridad.

Los cambios culturales requieren de amplios tiempos de intervención, por lo cual la estrategia fue diseñada para que funcionara de forma cíclica, con periodos definidos para: a) identificar brechas, b) diseñar acciones para la mejora continua a través de herramientas de innovación c) implementar los retos a través de los equipos replicadores en cada entidad y d) consolidar y analizar los resultados para volver a iniciar el proceso con el análisis del impacto derivado de cada intervención.

Las acciones adelantadas en Senda de integridad tienen el objetivo de generar cambios de percepción tanto para el público interno en la cultura organizacional, como para el público externo en la cultura ciudadana. Con este objetivo vinculamos activamente la participación ciudadana para la alineación permanente de las expectativas de los grupos de interés con las acciones para la mejora en la gestión pública. Al ser estas necesidades dinámicas, se incorporan al proceso cíclico de diseño e implementación de la estrategia, lo que nos permite mejorar la relación estado ciudadano y legitimar el actuar público en la lucha contra la corrupción.

Línea base:

Enuncie cuál es la línea base, estado del arte o punto de partida de la buena práctica o situación a afrontar. ¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora? (Si las hubo).

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	5 de 8

En la vigencia 2020 y teniendo en cuenta las metas definidas para las entidades distritales en el marco del fortalecimiento institucional, se formula una estrategia de articulación de políticas que permitiera el despliegue de acciones orientadas al cierre de brechas identificadas en transparencia e integridad. Con la estrategia se buscaba definir y orientar el cumplimiento de acciones que se plantean en las políticas y traducirlas en prácticas que se entienden y adoptan en las entidades y a partir del desarrollo de los retos se identifique la dinamización de actores y los efectos derivados de su cumplimiento.

Con Senda de Integridad se busca la articulación de necesidades y requerimientos a través de una estrategia que impacta con una intervención organizada las entidades y que conducen a mayores impactos, resultados visibles y con la vinculación de actores públicos y privados en su desarrollo.

Población objetivo:

Mencione los grupos poblacionales, sectores sociales y/o grupos de valor a los cuáles fue dirigida la buena práctica.

Servidores públicos (Libre nombramiento, contratistas, carrera administrativa)

Grupos de valor: Directivos de las entidades distritales y los ciudadanos a los cuales se le hace rendición de cuentas en las entidades distritales y sectores administrativos

Alcance:


Mencione objetivos y tiempo en el que se desarrolló la buena práctica

La Senda de Integridad es una herramienta de articulación de políticas que amplía y fortalece las prácticas de integridad y transparencia, a partir de la gamificación se han abordado iniciativas dirigidas a los equipos de las entidades distritales como dinamizadores de esta comunidad de prácticas. A continuación, se describen algunos de los retos implementados por la estrategia:

1. Reto código de integridad

Bajo el propósito de cerrar las brechas identificadas se diseñó el reto en el cual, con ayuda de los directivos y los gestores de integridad y además vinculando la participación ciudadana, se diseña una herramienta metodológica para recibir recomendaciones en la implementación del código de integridad. De forma complementaria con las recomendaciones de la ciudadanía se aborda un enfoque de colaboración en la lucha contra la corrupción.

2. Reto botón de denuncias de corrupción

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	6 de 8

Con el objetivo de fomentar una cultura de denuncia de presuntos actos de corrupción, se identificó la necesidad en articulación con la política de transparencia, de sensibilizar y reforzar el conocimiento sobre los canales de denuncia y los protocolos a la identidad del denunciante, con el objetivo de fortalecer las denuncias como uno de los mecanismos más importantes para la detección de actos corruptos.

Para medir el impacto de este reto, se realizaron dos mediciones, una de conocimientos previos sobre denuncias de corrupción y protocolos de protección a la identidad, y una segunda medición luego de la implementación del reto, para determinar la claridad y apropiación de los medios para interponer una denuncia y las medidas para la protección del denunciante.

3. Reto líderes en gestión pública

Con el objetivo de visibilizar los esfuerzos de las entidades públicas en: transparencia, integridad e innovación, se diseña la recepción de mejores prácticas implementadas en estas temáticas, para lo cual se contó con un cuerpo de jurados especializados en dichas temáticas, unos criterios de selección objetivos que fueron divulgados con las entidades.

4. Reto rendición de cuentas con enfoque de género


Buscando articular la estrategia de rendición de cuentas con enfoque de género, se articuló como reto de senda de integridad, la etapa de recopilación de información y buenas prácticas implementadas, en un ejercicio de intercambio de conocimiento para la identificación de acciones efectivas en etapas como: speed dating sobre rendición de cuentas con enfoque de género en las entidades del distrito, identificación de necesidades de información para el cierre de brechas de enfoque de género.

Este reto evaluó la participación efectiva de las entidades en los espacios de intercambio de conocimiento, así como las iniciativas y avances de sus entidades pares en la implementación de la ruta metodológica para la rendición de cuentas con enfoque de derecho de las mujeres de género y diferencial.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Aporte de la buena práctica:

Explicar porque la acción funciona bien o es susceptible de implementarse. Analice resultados y beneficios que produjo la buena práctica.

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	7 de 8

En términos de replicabilidad, la estrategia Senda de integridad presenta varios factores que son identificados como propicios para que pueda ser adaptada y aplicada en otros contextos:

1. La narrativa del senderismo: hacer uso de un lenguaje relacionado al senderismo, al recorrido y de los desafíos a superar, pueden ser fácilmente adaptados a las necesidades institucionales en diversas temáticas y grupos humanos, ya que funcionan como una metáfora general que facilita la transmisión de los mensajes, fomenta el trabajo en equipo y permite dar una consistencia transversal a la estrategia.
2. La estructura de gamificación: acciones tales como conformar equipos, plantear retos a superar que otorgan puntos por su cumplimiento, el uso de criterios objetivos para evaluar el rendimiento, así como la premiación y visibilización de los mejores participantes, son elementos que pueden ser replicados y enfocados hacia las diferentes necesidades de instituciones públicas y privadas.
3. El uso de herramientas TIC en el diseño e implementación de retos que vinculan la innovación, lo que facilita la apropiación y el desarrollo de las actividades y la colaboración de actores públicos y privados para alinear las expectativas de la gestión pública de los diferentes actores.

Difusión:

Describa brevemente las actividades de difusión de la buena práctica que realizó su dependencia. Si la difusión se realizó con algún tipo de recurso (carteles, fotografías, video y audio, etc.).


La Secretaría General pone a disposición la plataforma soy10 aprende como herramienta principal para obtener las herramientas para el desarrollo de cada reto y para recibir los entregables generados por las entidades participantes, para difundir los pasos a seguir.

Otros aspectos:

Agregue los comentarios y demás aspectos que quiera aclarar sobre la buena práctica.

Para la vigencia 2020 se plantea desde la Subdirección Técnica de desarrollo institucional, esta estrategia que tiene un enfoque de transformación de la cultura organizacional, a través de la construcción participativa con acciones de prevención de la corrupción, buscando articular una mejora transversal para todas las entidades y organismos del Distrito.

Meta asociada: Plan de acción DDDI, Propósito 5: construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	01
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	8 de 8

4. SOSTENIBILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA

Retos a futuro:

Señale que desafíos y/o amenazas puede enfrentar esta buena práctica.

Estabilidad de la buena práctica:

Indique cambios duraderos verificables en el tiempo, período de implementación, medios para garantizar su continuidad y adaptación a otras situaciones. Indique que elementos de la buena práctica se quieren mantener en el tiempo y de qué forma se lograría dicho objetivo.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo de la estrategia consolidó el trabajo articulado y colaborativo de las entidades distritales en materia de transparencia e integridad.

6. ANEXOS

Anexe los soportes que se crean convenientes, que soporten la implementación de la buena práctica.